



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD  
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
**UNIVERSITARIA**

## **MODIFICATORIO No. 1 A LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE INVITACIÓN**

**INVITACIÓN PRIVADA No. 037 DE 2015**  
**"COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE RED CON DESTINO AL  
GRUPO DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS".**



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA, VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2015**

# USO INTERNO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte  
PBX 7405626 Tunja



www.uptc.edu.co

FOR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

INVITACION PRIVADA 037 - OBSERVACIONES, RESPUESTA OBSERVACIONES Y MODIFICATORIO No.1

1 mensaje

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Para: Antonio Perez <aperez137@gmail.com>, Néstor Javier Florez <gerenciagenera@tecnotronix.com.co>, Juan Keymarket <jkeymarket@hotmail.com>, Nestor Javier Florez <gerencia@tecnotronix.com.co>

23 de Julio de 2015, 18:59

Tunja, Veintitrés (23) de Julio de 2015

SEÑORES:

IT CORPORATION SAS

Email: aperez137@gmail.com

GRUPO TECNOTRONIX S.A.S.

Email: gerenciageneral@tecnotronix.com.co

KEYMARKET SAS

Juan Keymarket@hotmail.com

Referencia: Invitación Privada No. 037 de 2015

Asunto: Comunicación a los Oferentes

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito comunicarle que se está llevando a cabo procedimiento de Invitación Privada No. 037 de 2015, la cual tiene por objeto demarca "COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE RED CON DESTINO AL GRUPO DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMA". Y dentro del cronograma establecido en dicho procedimiento, adjunto las observaciones a la condiciones y requerimientos, respuesta a las observaciones, y modificadorio No. 1 a las condiciones y requerimientos de la invitación. Así mismo deberán allegar las propuestas el día martes veintiocho (28) de Julio de 2015 hasta las 10:30 a.m., radicadas en la Dirección Administrativa UPTC (Edificio administrativo, tercer piso Tunja, Boyacá).

Agradecemos su valiosa colaboración,

Cordialmente,

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES

Coordinación Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

4 archivos adjuntos

8. RESPUESTA A OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES Y R..pdf  
251K

9. MODIFICATORIO No 1 A LAS CONDICIONES Y R..pdf  
184K

7.1. OBSERVACION - GRUPO TECNOTRONIX SAS.pdf  
287K

7.2. OBSERVACION - KEYMARKET.pdf  
300K

USO INTERNO

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS



Avenida Central del Norte Tunja, Boyacá

Tunja, Veintitrés (23) de Julio de 2015

SEÑORES:

**IT CORPORATION SAS**

Email: aperez137@gmail.com

**GRUPO TECNOTRONIX S.A.S.**

Email: @tecnotronix.com.co, gerenciageneral@tecnotronix.com.co

**KEYMARKET SAS**

juan.keymarket@hotmail.com

Referencia: Invitación Privada No. 037 de 2015

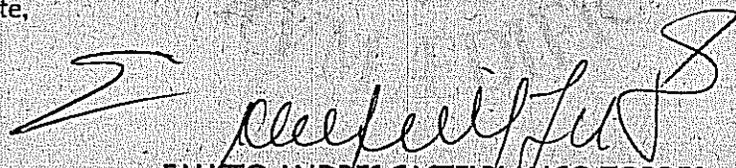
Asunto: Comunicación a los Oferentes

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarle que se está llevando a cabo procedimiento de Invitación Privada No. 037 de 2015, la cual tiene por *objeto* demarca "COMPRAS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE RED CON DESTINO AL GRUPO DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMA". Y dentro del cronograma establecido en dicho procedimiento, adjunto las observaciones a la condiciones y requerimientos, respuesta a las observaciones, y modificatorio No. 1 a las condiciones y requerimientos de la invitación. Así mismo deberán allegar las propuestas el día martes veintiocho (28) de Julio de 2015 hasta las 10:30 a.m., radicadas en la Dirección Administrativa UPTC (Edificio administrativo, tercer piso Tunja, Boyacá).

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,



**FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES**  
Coordinación Grupo Bienes, Suministros e Inventarios  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

USO INTERNO



## **MODIFICATORIO No. 1 A LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE INVITACIÓN PRIVADA No. 037 DE 2015 CUYO OBJETO ES "COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE RED CON DESTINO AL GRUPO DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMA".**

La suscrita directora Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizado por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, 074 de 2010 y Resolución 1525, quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD, en uso de sus atribuciones legales y según lo establecido; manifiesta que dentro de la Invitación Privada No. 037 de 2015 la cual tiene por objeto "COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE RED CON DESTINO AL GRUPO DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMA". Se procede a realizar Modificadorio No. 1, a las condiciones y requerimientos de Invitación, en sentido de adecuar el Índice de endeudamiento e índice de liquidez, garantizando la pluralidad de oferentes y presentación de propuestas, el cual da fe de las condiciones financieras de la empresa y posibilita sin riesgo mayor, la ejecución del contrato; el cual quedara de la siguiente manera:

♦ **En cuanto al INDICE DE ENDEUDAMIENTO:**

Literal b) del numeral 5.10.2. CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE) en sentido de adecuar el índice de endeudamiento garantizando la pluralidad de oferentes y presentación de propuestas, el cual da fe de las condiciones financieras de la empresa y posibilita sin riesgo mayor, la ejecución del contrato; el cual quedara de la siguiente manera:

(...)

5.10.2. CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE): Con base en la información contable que se encuentra en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el UNSPSC:

b. Índice de Endeudamiento

$\text{Índice de Endeudamiento} = \text{Total Pasivo} / \text{Total Activos}$

MAYOR DE	60.96	No admisible
MENOR O IGUAL	60.96	Admisible

♦ **En cuanto al INDICE DE LIQUIDEZ:**

Literal a) del numeral 5.10.2. CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE) en sentido de adecuar el índice de liquidez garantizando la pluralidad de oferentes y presentación de propuestas, el cual da fe de las condiciones financieras de la empresa y posibilita sin riesgo mayor, la ejecución del contrato; el cual quedara de la siguiente manera:

(...)

5.10.2. CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE): Con base en la información contable que se encuentra en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el UNSPSC:

a. Índice de Liquidez

$\text{Índice de liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$

MENOR O IGUAL A	1.3	No admisible
MAYOR DE	1.3	Admisible

En constancia se firma a los Veintitrés (23) días del mes de julio de 2015.

LA UNIVERSIDAD,

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Directora Administrativa y Financiera  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

VB: FABIÁN MURILLO / ALEX ROJAS

PROYECTÓ: VANESA FONSECA